



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Exp.: 15-09-69838

VISTO:

La propuesta elevada por la Dra. María Gabriela PARAJE, profesora del Departamento de Farmacia de esta Facultad, en cuanto a dictar un curso de extensión universitaria denominado "*Nuevas Tecnologías de la Comunicación (Tics) aplicadas a las Ciencias Naturales*" denominado formalmente "**TICs y Ciencias Naturales**", destinado a docentes del nivel primario, secundario y terciario.

Que el mencionado curso se dictará en forma paralela para Latinoamérica y España, en conjunto con la Fundación Espiral, siendo esta Facultad la sede de inscripción y certificación.

CONSIDERANDO:

Que por razones de seguridad técnica el curso se realizará dentro de un entorno de aprendizaje telemático en el espacio virtual de Espiral (Moodle-aula virtual <http://ciberespinal.net/junta/course/>).

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Extensión Universitaria de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado "*Nuevas Tecnologías de la Comunicación (TICs) aplicadas a las Ciencias Naturales*" denominado formalmente "**TICs y Ciencias Naturales**", dirigido por la Dra. María Gabriela PARAJE, que se desarrollará entre el 13 de octubre y 30 de noviembre del corriente año, siendo esta Facultad la sede de inscripción y certificación.

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 902

CO/cc

Prof. Dra. CRISTINA S. ORTIZ
PRO SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC